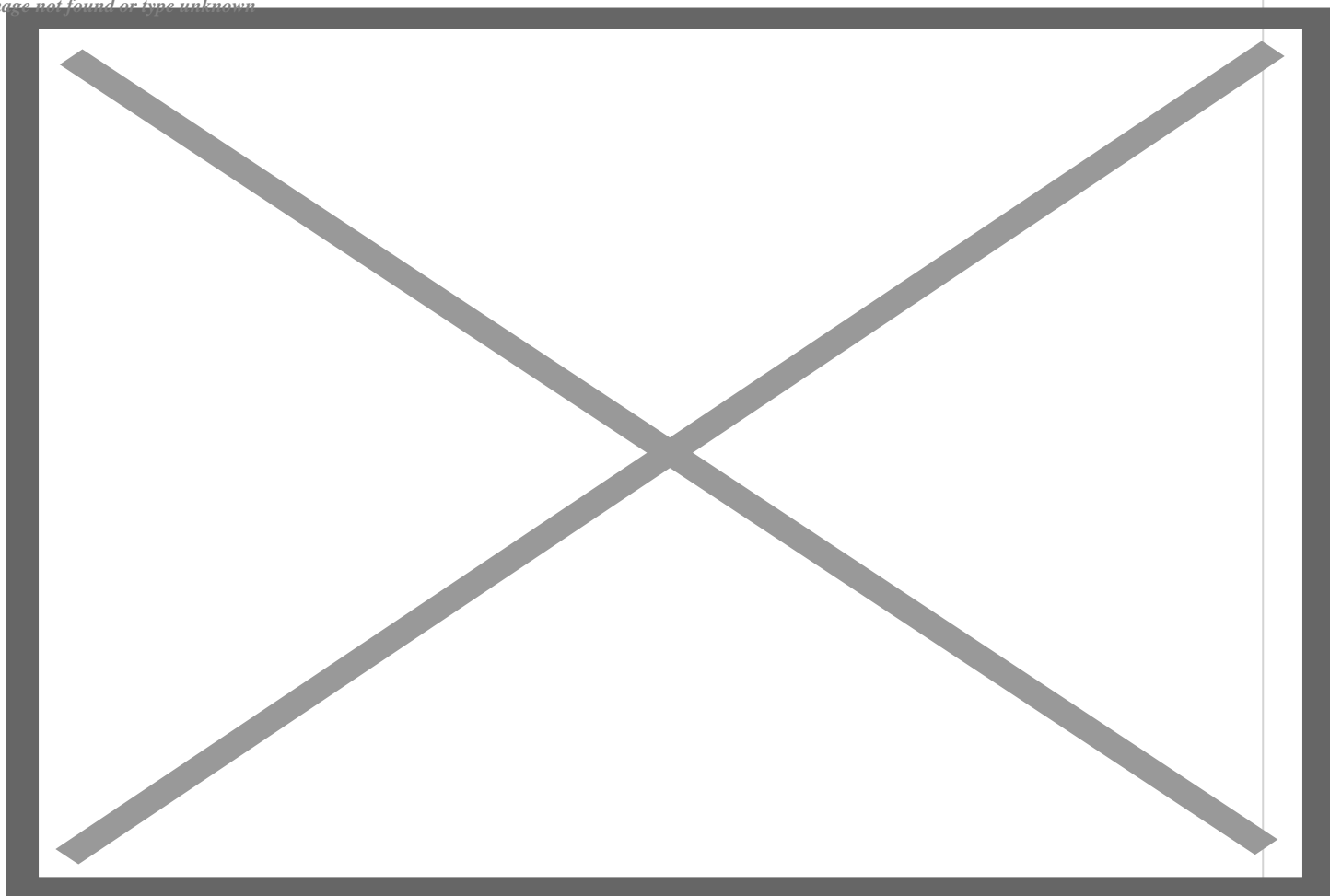


# *Celebra Cuba el Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información*

---

*Image not found or type unknown*



**Imagen ilustrativa**

Por Martiza Gutiérrez

El 28 de septiembre se celebra el Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, una fecha cuyo propósito es procurar el acceso a la información digital (principalmente), como vehículo para garantizar otros derechos y poner en evidencia algunas violaciones que ocurren en el mundo.

A pesar de que este día oficial fue declarado por la UNESCO en su Asamblea General en diciembre de 2015 y conmemorado por primera vez en 2016, lo cierto es que su historia empieza mucho antes, exactamente en el año 2002. Entonces se le conocía con el nombre de Día del Internacional del Derecho a Saber. No fue hasta 2012 cuando la Internacional de Defensores de la Sociedad Civil le cambió el nombre al que conocemos en la actualidad.

Cuba celebra este año con una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que dota por vez primera al país de una normativa en ese ámbito, contribuye al cumplimiento de las obligaciones de los órganos del Estado y demás sujetos responsables de brindar información pública y da continuidad a las garantías ciudadanas previstas en la Constitución.

Una ley fundamentada en los preceptos constitucionales que establecen los principios fundamentales del Estado socialista de derecho, está en sintonía con la legislación nacional y los acuerdos internacionales de los que Cuba es parte; el objetivo de desarrollo sostenible 16 y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

La ley establece principios de calidad de la información pública, la celeridad, gratuidad, inclusión y no discriminación, publicidad y responsabilidad. Define, además, el Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y declara la finalidad de promover una cultura de la transparencia en la gestión pública.

A propósito de esta celebración a nivel internacional, se anuncia que los días 1 y 2 de octubre, organizado por la Unesco y el gobierno de Ghana, se celebrará la Conferencia Mundial sobre el Acceso Universal a la Información 2024 con el tema "Integrar el acceso a la información y la participación en el sector público".

El evento sirve como plataforma para evaluar los progresos realizados en la promoción del acceso a la información desde la adopción de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/366275-celebra-cuba-el-dia-internacional-del-derecho-de-acceso-universal-a-la-informacion>



**Radio Habana Cuba**